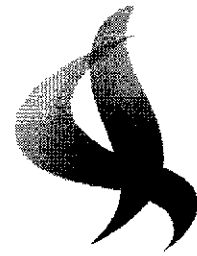


**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER
INDERSANTANDER**

**INFORME
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO INFORME VIGENCIA 2021
INFORME DEL BIMESTRE MESES DE
OCTUBRE Y NOVIEMBRE**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO**

Bucaramanga, diciembre de 2021



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



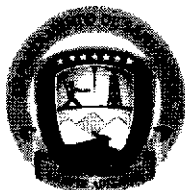
InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO INFORME BIMESTRE PERIODO OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2021

INTRODUCCION

El presente informe es bimestral debido a que la Jefa de la Oficina de Control Interno culmina su periodo, por lo cual el Informe de Austeridad del Gasto Público se elabora con base en la información de los meses de octubre y noviembre del 2021, y se presenta un avance en el mes de diciembre como resultado del proceso de empalme al nuevo jefe de la oficina de control interno del instituto.

Se hizo un análisis comparando el tercer trimestre anterior y el bimestre correspondiente a los meses de octubre y noviembre, como es de esperarse al comparar dos periodos diferentes, las cifras pueden ser variables de forma notoria, por lo tanto, se recomienda interpretar los datos.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la oficina de control interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al periodo entre el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021, el cual muestra un análisis en relación con el cumplimiento y observancia de las disposiciones sobre la austeridad y eficiencia del gasto públicos de conformidad con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 de 2012. Dentro del informe se revisa lo relacionado con los gastos de la administración de personal y prestación de servicios; los gastos generales, en especial lo relacionado con: impresos y publicaciones, servicios públicos y consumo de combustibles.

OBJETO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con la política de austeridad y eficiencia del gasto público en el instituto.

OBJETIVO ESPECIFICO

Agrupar los parámetros de control en Austeridad del Gasto que permitan valorar en forma permanente la efectividad del sistema de Control Interno del Indersantander, Así como la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos en el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito, establecer tendencias y generar recomendaciones a la Alta Dirección de la entidad.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcclongeneralindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



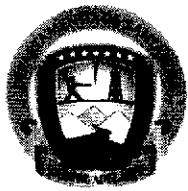
InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

NORMATIVIDAD LEGAL

- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737/1998”.
- Decreto 1068 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

ALCANCE

Se analizaron y compararon los pagos realizados en los meses de octubre y noviembre de 2021; correspondiente al bimestre de 2021, de los conceptos de Nómina, Servicios Públicos, Telefonía Celular, Viáticos y Gastos de Viaje, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Combustibles y comparándolos con el periodo anterior, es decir, el tercer trimestre de 2021.

METODOLOGÍA

Se verificaron los registros contables y presupuestales con sus respectivos soportes de los conceptos que están relacionados con el gasto, en el proceso Administrativa y Financiera de la entidad (presupuesto- contabilidad – tesorería – jurídica).

A continuación, la oficina de control interno presenta el análisis, los resultados y las recomendaciones correspondientes al bimestre octubre y noviembre de la vigencia 2021.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



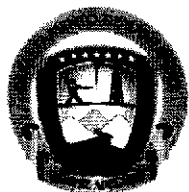
InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



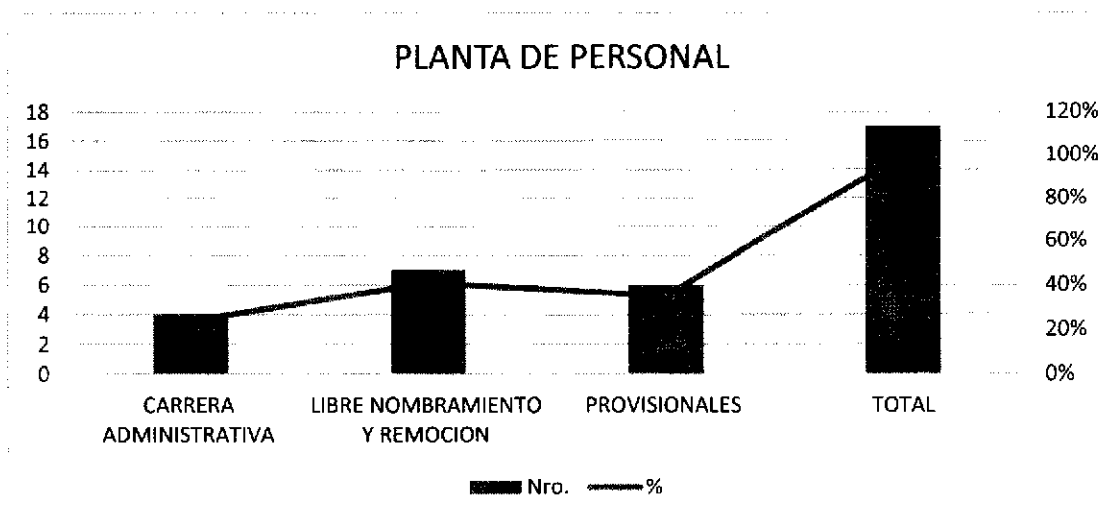
ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INFORMACION

GASTOS DE PERSONAL

➤ PLANTA DE PERSONAL

La estructura administrativa del personal de planta del INDERSANTANDER, está conformada por 17 empleos distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACION	Nro.	%
CARRERA ADMINISTRATIVA	4	24%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	7	41%
PROVISIONALES	6	35%
TOTAL	17	100%



GRAFICA No 1 fuente área de talento humano

En la gráfica Nro. 1 se muestra la distribución porcentual de los empleos por tipo de vinculación.



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

Por ser una planta de personal comprimida se debe contratar personal para todas las actividades que se deben realizar en las diferentes áreas del instituto, por tal razón se hace necesario presentar un proyecto de inversión a la Gobernación de Santander para la vinculación de contratistas profesionales y de apoyo con el fin de lograr los objetivos institucionales. Propuestos en el plan de gestión de la actual administración. Para realizar este proceso se tuvieron en cuenta los marcos normativos Ley 80 de 1993, Decreto 1510/2013, ley 1150 de 2007 y el manual de contratación institucional con recursos publicos.

➤ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Los gastos relacionados con la nómina de la entidad, se distribuyen a continuación, comparados con los pagos efectuados en el mismo trimestre anterior.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2021	CUARTO BIMESTRE 2021
Sueldo de personal	\$213.936.252	\$148.847.164
Bonificación por servicios	\$5.256.214	\$0
Prima de navidad	\$0	\$78.575.216
Liquidación retroactivo (4%) de los meses de enero a septiembre/2021.	\$0	\$28.874.364
Vacaciones	\$1.481.011	\$7.412.266
Indemnización de vacaciones	\$0	7.597.730
TOTAL	\$ 220.673.477	\$271.306.740

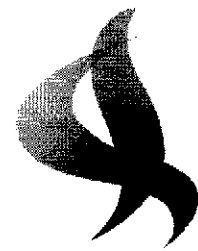
ANALISIS

En el periodo evaluado podemos constatar que durante el actual bimestre 2021, la entidad incurrió por concepto de personal de nómina en \$271.306.740, comparado con el tercer trimestre de 2021 que fue \$220.673.477, lo que significa un aumento del 124% esto se debió al incremento del 4% al incremento de sueldos decretado por el gobierno nacional, prima de navidad y otros pagos efectuados entre los cuales se destacan las vacaciones.

➤ GASTOS GENERALES



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2021 se hicieron pagos por concepto de viáticos por valor de \$3.781.484 en relación de este concepto se evidencia una disminución del 29.30% frente al trimestre anterior que fue por valor de \$12.905.499

Para el presente periodo evaluado, no se registraron gastos por los siguientes conceptos:

GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS

➤ TELEFONIA MÓVIL (MOVISTAR)

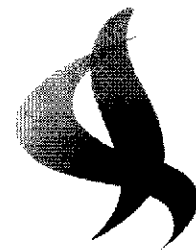
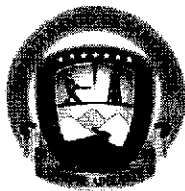
La entidad para su servicio cuenta con una línea de telefonía celular (3173702755) con el operador Movistar.

CONSUMO TELEFONIA MÓVIL TERCER TRIMESTRE 2021		CONSUMO TELEFONIA MOVIL CUARTO TRIMESTRE 2021	
MES	VALOR	MES	VALOR
JULIO	\$65.980	OCTUBRE	\$65.980
AGOSTO	\$65.980	NOVIEMBRE	\$65.980
SEPTIEMBRE	\$65.980		
TOTAL	\$197.940	TOTAL	131.960

ANALISIS

Comparando el cuadro anterior la telefonía móvil se encuentra en los parámetros normales. Teniendo en cuenta que los pagos se están haciendo de forma mensual y son cargos fijos por lo tanto no se analiza este indicador.

➤ SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y TELEVISION



Para el servicio el instituto dispone de una línea de servicio de telefonía fija 6352772, para las dependencias y servicio de televisión, servicios contratados con la empresa Movistar.

CONSUMO TELEFONIA FIJA- TELEVISION – TERCER TRIMESTRE/2021		CONSUMO TELEFONIA FIJA- TELEVISION - CUARTO BIMESTRE/2021	
MES	VALOR	MES	VALOR
JULIO	\$338.780	OCTUBRE	\$338.780
AGOSTO	\$338.780	NOVIEMBRE	\$338.780
SEPTIEMBRE	\$338.780		
TOTAL	\$1.016.340	TOTAL	677.560

ANALISIS

Comparando el cuadro anterior que la telefonía fija y televisión se encuentran en los parámetros normales, esto obedece a que los servicios se están cancelando cada mes y son tarifas fijas.

➤ SERVICIO DE INTERNET

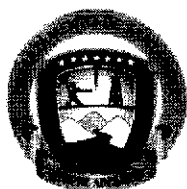
La entidad para su servicio adquirió el servicio de internet con la empresa Movistar y estableció un costo fijo mensual por valor de (\$1.702.890).

CONSUMO DE INTERNET – TERCER TRIMESTRE 2021		CONSUMO DE INTERNET – CUARTO BIMESTRE 2021	
MES	VALOR	MES	VALOR
JULIO	1.702.890	OCTUBRE	1.702.890
AGOSTO	1.702.890	NOVIEMBRE	1.702.890
SEPTIEMBRE	1.702.890		
TOTAL	\$5.108.670	TOTAL	\$3.405.780

ANALISIS

Verificando la información del cuadro anterior el servicio de internet se encuentra en los parámetros normales. No se hace ninguna observación al respecto.

GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

Para los meses de octubre y noviembre de 2021, se evidencia que se hicieron pagos por estos conceptos que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	ESTUDIO -EST.	CAPACITACION
LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO		779.450
MAYRA ALEJANDRA TELLEZ ROMERO	4.499.820	
LUZ DELINA SILVA PORTILLA	2.232.540	
YADIRA ADRIANA GOMEZ LOPEZ	2.232.540	
TOTAL	8.964.900	779.450

ANALISIS

Verificando la información del cuadro anterior de los pagos por concepto de capacitación y estímulos No se hace ninguna observación.

➤ CONSUMO DE COMBUSTIBLE

La entidad suscribió el contrato de mínima cuantía No. MC-003-2021 de 8 de abril de 2021 cuyo objeto es: "suministro de combustible (diésel y gasolina corriente) lavado y cambio de aceite para el vehículo que conforma el parque automotor y maquinaria del instituto departamental de Recreación y Deportes "Indersantander; este servicio se contrató con la Estación de servicio **EL TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.S** Nit: 900-774-2 y cuya representante Legal es **CAROLINA SERRANO MENESES**, El valor del contrato en mención es **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$19.998.400) M/CTE**, cuya duración es hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el rubro presupuestal.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneraIindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



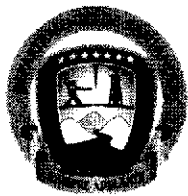
InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



Durante los meses de octubre y noviembre hicieron pagos por este concepto por valor de (\$2.609.848), esta dentro de los gastos normales por este concepto.

El presente informe se elabora en la ciudad de Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de diciembre, y se procede a su publicación en la página web del instituto y se envía una copia al correo de la dirección para que conozca el resultado del análisis efectuado a los gastos del presente bimestre del 2021.

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto y elaboro: Claudia Patricia Pineda Castillo- Oficina de Control Interno

Revisó Sergio Mauricio Ramírez Ramírez – Profesional Universitario – Contratista